

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y PREMIO NACIONAL A LA EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN GESTIÓN

INTEGRATED PLANNING AND MANAGEMENT MODEL AND NATIONAL AWARD FOR EXCELLENCE AND INNOVATION IN MANAGEMENT

Eliana Alejandra Vargas Vargas

Ingeniera Industrial, Profesional contratado en la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare.
Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Ingeniería. Especialización en Gerencia de la Calidad.
Bogotá, Colombia.

u6700949@unimilitar.edu.co

Artículo de Investigación

DIRECTOR

Ph.D. Ximena Lucía Pedraza Nájjar

Doctora en Administración – Universidad de Celaya (México)

Magíster en Calidad y Gestión Integral – Universidad Santo Tomás e Icontec

Especialista en gestión de la producción, la calidad y la tecnología - Universidad Politécnica de Madrid (España)

Especialista en gerencia de procesos, calidad e innovación – Universidad EAN (Bogotá D.C.)

Microbióloga Industrial – Pontificia Universidad Javeriana

Auditor de certificación: sistemas de gestión y de producto

Gestora Especialización en Gerencia de la Calidad - Universidad Militar Nueva Granada

ximena.pedraza@unimilitar.edu.co; gerencia.calidad@unimilitar.edu.co



La U
acreditada
para todos

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE INGENIERÍA
JUNIO DE 2019**

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y PREMIO NACIONAL A LA EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN GESTIÓN

INTEGRATED PLANNING AND MANAGEMENT MODEL AND NATIONAL AWARD FOR EXCELLENCE AND INNOVATION IN MANAGEMENT

Eliana Alejandra Vargas Vargas

Ingeniera Industrial, Profesional contratado en la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare.
Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Ingeniería. Especialización en Gerencia de la Calidad.
Bogotá, Colombia.

u6700949@unimilitar.edu.co

RESUMEN

El premio Nacional a la excelencia e innovación en gestión brinda reconocimiento y posicionamiento internacional a las entidades que logran obtenerlo, donde, se logran demostrar prácticas ejemplares. Entendiendo, que a este reconocimiento pueden aplicar organizaciones del sector estatal, se busca realizar un análisis documental donde se compare el modelo integrado de planeación y gestión “MIPG” con el mencionado premio “NEIG”, con el fin de exponer los requisitos del premio a los que ya le está dando cumplimiento la organización que tenga implementado MIPG y de igual forma, recomendar en que se debe enfatizar la organización para dar cumplimiento total a los criterios y subcriterios del premio. El presente análisis documental, se puede utilizar para que organizaciones estatales realicen comparaciones con otros sistemas de gestión, modelos, herramientas y/o referentes internacionales, de acuerdo a la necesidad de cada entidad.

Palabras clave: MIPG, Entidades públicas, NEIG, análisis documental.

ABSTRACT

The national award for excellence and innovation in management provides recognition and international positioning to the entities that manage to obtain it, succeeding in demonstrating exemplary practices. Understanding that this recognition can be applied by organizations of the state sector, the aim is to carry out a documentary analysis comparing the integrated planning and management model "MIPG" with the aforementioned "NEIG" award, in order to expose the requirements of the award to which the compliance of the organization has been implemented MIPG is already being complied with, and in the same way, to recommend in which the organization must be emphasized for the total fulfillment of the criteria and sub -criteria of the prize. The present documentary analysis, can be used for state organizations, comparisons with other management systems, models, tools and / or international references, according to the need of each entity.

Keywords: MIPG, Public entities, NEIG, documentary analysis.

INTRODUCCIÓN

Los principios de la Función Pública Administrativa y mecanismos de control, surgieron a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991 donde, en su artículo 209, hace mención, a que las administraciones públicas, deben tener un Control Interno en los términos que señale la Ley (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) y el artículo 269 donde se ratifica que se debe contar con autoridad de Control Interno que diseñe y aplique los métodos y procedimientos adecuados según disponga la ley, y que contando con autorización, estas autoridades pueden ser contratadas con empresas privadas (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Posteriormente, en el año de 1993 se emitió la Ley 87 por la cual se le dio obligatoriedad a las entidades del estado, en sus diferentes ordenes y niveles a incorporar el control interno en cada una de las diferentes entidades (Congreso de la República de Colombia, 1993).

Donde, en el año de 1998 fue creado el Sistema de Desarrollo Administrativo mediante la Ley 489 (Congreso de la Republica de Colombia, 1998), el cual estaba conformado por cinco políticas de Desarrollo Administrativo, encargándose de la gestión organizacional y administrativa, mediante la construcción de políticas, técnicas y mecanismos que logran fortalecer la institución, siendo su objetivo principal la racionalización de trámites; fue llamado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión I.

En el año 2003, se creó el Sistema de Gestión de Calidad mediante la Ley 872 de 2003, con el fin de evaluar y dirigir de forma transparente el desempeño institucional, teniendo un enfoque basado en los procesos internos y en la expectativa del cliente (Congreso de la República de Colombia, 2003) y dando cumplimiento al artículo 6 de la Ley mencionada, se creo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, la cual, incluía

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

requisitos de la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000, con el fin de establecer parámetros en el desempeño de los servicios estatales. La Norma Técnica de Calidad en la Gestión fue adoptada mediante el Decreto 4110 de 2004.

El Modelo Estándar de Control Interno, (MECI), surgió por primera vez en el año 2005 mediante Decreto 1599 del 2005 por el cual se adoptó este modelo, siendo derogado y actualizado mediante el Decreto 943 de 2014, teniendo en cuenta las actualizaciones de referentes internacionales sobre la materia como lo es el COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) realizando cambios estructurales, ubicando como eje transversal al componente de Información y Comunicación y desarrollando relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG I y el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión FURAG I, expedido mediante Decreto 2482 de 2012, siendo un esquema de planeación que articula, monitorea, evalúa y facilita la implementación de políticas que fortalezcan la organización y el cumplimiento de las metas institucionales sin dejar de lado la mejora de la prestación del servicio al ciudadano (Presidente de la República de Colombia, 2012).

Es necesario incluir, que el Estado ha actualizado y/o derogado estas normas que rigen y estandarizan el desempeño de las instituciones oficiales, donde según la función pública, se encuentran aciertos como la documentación y estandarización de los procesos, la unificación del sistema de medición de políticas de Desarrollo Administrativo y la definición de una estructura de Control.

De igual forma, la función pública destaca inconvenientes con la normatividad que regía como:

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

- Reducción y/o simplificación de la calidad como la implementación de formatos y certificados.
- Las entidades se preocuparon más por rendir informes en el FURAG que por implementar los Modelos, mantenerlos y realizarles seguimiento.
- La débil articulación de cada una de las políticas y modelos, por lo cual se debía documentar y realizar planes para cada uno de estos, lo que implicaba tiempo y redocumentación.

Por lo tanto, en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (Congreso de la República de Colombia, 2015) “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país”, se realizó la integración de los sistemas de gestión anteriormente expuestos y mediante Decreto 1499 de 2017 se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG” .

MIPG Versión 2, integra todos los sistemas de gestión, con el objetivo de dirigir la gestión institucional, creando 16 políticas y siete (7) dimensiones las cuales deben ser evaluadas y monitoreadas a través del FURAG (Función Pública, 2019).

Por en cuanto, el Premio Nacional a la Excelencia e Innovación en Gestión “NEIG, (llamado hasta el 2001 Premio Colombiano a la calidad), es el premio a la calidad de la gestión en Colombia, instituido por el Decreto 1653 de 1975, como un reconocimiento del gobierno a las empresas privadas o públicas que se destaquen en la gestión de la calidad y la productividad; de igual forma, en el año de 1991 se creó “*La Corporación Calidad*” quien es la responsable del diseño y la actualización del premio NEIG; esta corporación, es miembro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Fundación para la Gestión de la Calidad

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

“FUNDIBEQ” y de la Red Iberoamericana de Excelencia en la Gestión “REDIBEX”

(Corporación Calidad, 2019).

La corporación es reconocida a nivel internacional como la empresa líder en la implementación en el desarrollo e implementación de Modelos de Excelencia.

El premio NEIG es mucho más que un certificado de calidad, (mientras que en Colombia hay más de 12.000 certificaciones de ISO 9001, en los 27 años de historia de la Corporación Calidad, menos de 60 organizaciones han logrado ser reconocidas con el Premio Nacional) (Corporación Calidad, 2019).

Entre los beneficios de participar en la postulación del premio NEIG, están:

- Las organizaciones tienen la oportunidad de hacer una caracterización de su gestión organizacional.
- Estas organizaciones reciben un informe detallado de retroalimentación en el que se relacionan las principales brechas en la gestión, tomando como referencia al estadio de desarrollo Clase Mundial del Modelo Nacional de Excelencia e Innovación.
- La retroalimentación que reciben las organizaciones postulantes se expresan en términos de Fortalezas, Elementos en Desarrollo y Oportunidades de Mejoramiento.
- Poder consolidar un sistema de gestión integral de excelencia dirigido hacia la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de la organización.
- Se facilita el entendimiento de los conceptos y valores del sistema de gestión integral en todos los niveles de la organización.

Por lo anterior surge la siguiente pregunta:

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

Dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ¿es posible aplicar al Premio Nacional a la Excelecnia e Innovación en Gestión (NEIG)?.

Para ello, mediante el presente análisis documental se contribuye a verificar si mediante MIPG se cumplen requisitos para aplicar al Premio Nacional a la Excelecnia e Innovación en Gestión.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realiza una ventana de investigación a partir del año 1993, considerando, Leyes, Decretos Nacionales, artículos, revistas, entre otros documentos que reúnan información indispensable para la realización del estudio.

De acuerdo a (Corporación Calidad, 2019) el Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión, se puede otorgar a organizaciones legalmente constituidas en Colombia de todos los tamaños, sectores, tipos y/o regiones; para postularse, se deben cumplir unos requisitos que varían conforme la versión y/o actualización del premio, dichos requisitos se encuentran descritos en la página web de la Corporación de la Calidad.

Dentro de las características principales que evalúa el mencionado premio están, contar con un ciclo de mejora PHVA o VECAM, Coherencia entre el enfoque, resultados y respectiva implementación y por último, Organización competitiva con mejores prácticas (Corporación Calidad - Premio NEIG, 2019).

Al ser poseedor del Premio NEIG, se es reconocido por la excelente gestión tanto en calidad como en productividad, pero no solo se reconoce en este ámbito a los ganadores de este, sino que se entra en un nivel de competencia de empresas de clase mundial, demostrando prácticas ejemplares en todas las áreas con resultados destacables, permitiendo de igual forma un acceso directo a la participación por el Premio Iberoamericano a la Calidad.

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

El premio NEIG, tiene una vigencia de cinco (5) años para las organizaciones ganadoras, teniendo como fecha de inicio, el día de su reconocimiento (Corporación Calidad, 2019).

Considerando que MIPG aplica para entidades públicas, a continuación se realiza mención de las entidades públicas que se han ganado el premio NEIG:

Tabla 1
Organizaciones Estatales ganadores del Premio NEIG

VERSIÓN 2009 - 2010	VERSIÓN 2011
Ministerio de Educación Nacional.	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Policía Nacional de Colombia.	Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.
Industria Militar – Indumil	

Nota: Elaboración propia con base en historial de ganadores Premio NEIG

Por lo anterior cabe destacar, que en la última versión de MIPG, ninguna organización pública ha sido galardonada con el Premio NEIG.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el “NEIG” es un premio que se otorga a la calidad en la gestión a nivel nacional; a continuación, se realiza mención de los principales países con excelencia de calidad, contemplando el estudio realizado por (López Carvajal & Guevara Sanabria, 2015), donde, su proceso investigativo fue un método inductivo, de lo particular a lo general (explorar y describir) y a partir de la información, generar teorías sobre el comportamiento organizacional alrededor del Control Interno; de igual forma, se contempla el índice de percepción de corrupción 2018 , para tomar como referencia, los tres primeros lugares de países con mayor transparencia que para el periodo mencionado fueron los siguientes:

Tabla 2
Ranking de países con mayor transparencia a nivel mundial 2018

#	PAÍS	REGIÓN	2018
1	Dinamarca	Europa Occidental y Unión Europea	88
2	Nueva Zelandia	Asia Pacífico	87
3	Finlandia	Europa Occidental y Unión Europea	85
3	Singapur	Asia Pacífico	85
3	Suecia	Europa Occidental y Unión Europea	85
3	Suiza	Europa Occidental y Unión Europea	85
23	Uruguay	América	70

27	Chile	América	67
99	Colombia	América	36

Nota: Elaboración propia con base en transparency international 2018.

La anterior tabla se construye con el fin de abordar la gestión de la calidad en los países clasificados como los más transparentes (a nivel de NO corrupción). De igual forma, se menciona Uruguay y Chile, puesto que son los países americanos con mejor calificación en este sentido; en cuanto a Colombia, se puede observar que ocupa el puesto número 99 de 180 países calificados con un puntaje de 36 en una escala de 0 – 100, donde 100 es el puntaje de mayor transparencia y 0 el puntaje al país más corrupto, que para este periodo mencionado es Somalia con un puntaje de 10 (Transparency International, 2018).

Dinamarca: Su Modelo de Control Interno Público se basa en el seguimiento presupuestal y en la gestión y supervisión del sistema contable, aportando monitoreos detallados que son presentados mediante informes de gestión donde se incluye el balance general anual, el estado de resultados, subvenciones y los objetivos alcanzados.

Nueva Zelandia: Su Modelo de Control Interno Privado se basa en guías como la guía de buenas prácticas corporativas y la guía de administración de riesgos, emitida junto a Australia en el documento AS/NZS ISO 31000:2009 aplicada a las juntas directivas.

En cuanto a su Modelo de Control Interno Público, los informes presupuestales, así como los estados financieros, deben ser presentados por cada departamento mediante controles internos que garantizan la calidad y confiabilidad de estos; igualmente, se cuenta con una guía para las buenas prácticas de la evaluación y mejora del control interno, basada en la Federación Internacional de Contadores “IFAC”.

Finlandia: Al igual que nueva Zelandia, Finlandia es uno de los países pioneros en blindarse contra la corrupción.

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

Por ejemplo, Finlandia es calificado como el país con la mejor educación del mundo (Pichel, 2017), donde, según Jarmo Kittulla, embajador de Finlandia, el 23 de marzo de 2018 en Manizales, Colombia, apporto tres claves que forman la base de la calidad del sistema educativo en Finlandia, estas son: La Gratitude (La sociedad Finesa se apropia del concepto “Todos somos iguales”), *“Ayudamos a todos a educarse, porque la educación es una inversión para nosotros”*, puntualizó el Embajador; la segunda es La Igualdad, “La familia es muy importante e imparten los principios de equidad a los hijos, se tienen vacaciones para que compartan como familia; padres y estudiantes tienen la posibilidad de tener vacaciones al tiempo y organizar sus horarios para dedicarles espacios de calidad a sus hijos”, donde se resalta que su calidad educativa es tan buena, que los colegios se escogen por cercanía a las viviendas, más no por comparación en calidad (Universidad Autónoma de Manizales, 2018) y la tercera es la equidad, donde, *“la educación preescolar, la educación básica y la educación secundaria superior tanto general como de formación profesional son, en principio, libres de costes: la enseñanza, la atención social y sanitaria al alumno y las comidas se ofrecen gratuitamente en todos estos niveles”*, se está analizando en llevar esto hasta el posgrado, puesto que para ellos es muy importante que todos los finlandeses cuenten con toda la formación.

“La garantía de calidad se basa en dirigir (steering) más que en controlar. La idea es dirigir mediante la información, el apoyo y la financiación de los centros educativos” (Blom, 2016).

Singapur: Según (Eloarza, 2017) Un país de tan solo 720 km², se destaca por su crecimiento en los últimos 50 años, convirtiéndose en el líder y centro de negocios de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático “ASEAN” y alcanzando una renta Per Capita de 56.000 dólares USD.

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

Dentro de las siete estrategias junto a las recomendaciones en cada una, creadas en enero de 2016 por el Comité sobre la Futura Economía de Singapur, se encuentra su estrategia (E.1.) Profundizar y diversificar sus conexiones internacionales y la recomendación, R.1.3. Profundizar en el conocimiento de los mercados, donde, se enfocan en situar potenciales líderes empresariales mediante la calidad (Eloarza, 2017).

De igual forma su calidad, se destaca a nivel educativo. Lee Kuan Yew (Singapur, 16 de septiembre de 1923 - *Ibíd.*, 23 de marzo de 2015), fue un político con visión estratégica y un pragmatismo implacable, por lo cual transformó a un país que era una pequeña isla con pocos recursos naturales, en un modelo de éxito y prosperidad económica. Lee, “puso coto a la corrupción, que era un mal endémico en la antigua colonia, y se embarcó en un programa de vivienda de bajo costo y grandes programas de empleo, para resumir, su gestión económica basta decir que entre 1960 y 1980 el PIB per cápita de Singapur aumentó 15 veces su valor”. (Excelsior, 2016).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Considerando que, MIPG es en sí mismo un Modelo de Gestión de Calidad diseñado para identificar, planear, ejecutar y hacer seguimiento a la gestión de la organización para el beneficio final del ciudadano (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017), para determinar si dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión es posible aplicar al Premio Nacional a la Excelencia e Innovación en Gestión, se realiza a continuación un análisis comparativo entre los objetivos, implementación, dimensiones / fases y resultados teniendo en cuenta la cartilla “Dimensiones y descripciones de NEIG” (Modelo Nacional de Excelencia e Innovación, 2019) y el manual operativo de MIPG (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018), lo anterior se puede observar en las siguientes tablas:

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

Tabla 3

Análisis comparativo entre MIPG y NEIG.

OBJETIVOS	
MIPG	NEIG
Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación para generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los ciudadanos.	Evaluar la gestión de la calidad y la productividad.
Fortalecer el liderazgo y talento humano bajo los principios de integridad y legalidad.	Reconocer a las organizaciones más competitivas del país.
Desarrollar una cultura organizacional sólida, basada en la información, control y evaluación para la tomar decisiones y la mejora continua.	Reconocer públicamente las organizaciones que evidencien altos niveles de competitividad e innovación en su gestión.
Promover la coordinación interinstitucional	Promover el mejoramiento a partir de la autoevaluación y de la observación de evaluadores profesionales expertos.
Fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana.	Difundir masivamente el Modelo Nacional de Excelencia e Innovación para fomentar su uso como herramienta de mejoramiento competitivo.
	Proyectar a las organizaciones ganadoras hacia la obtención de reconocimientos internacionales (Premio Iberoamericano de la Calidad).
	Servir como referente nacional a otras organizaciones en procesos de desarrollo de la calidad de la gestión organizacional.
IMPLEMENTACIÓN	
MIPG	NEIG
A través de los servidores recuperar la confianza en la administración pública fortaleciendo el estado colombiano.	Se consideran alianzas, usuarios, colaboradores, procesos, conocimiento e innovación asociados a procesos misionales y de apoyo.
Cambio cultural mediante la comunicación y comportamiento innovador entre el servidor público y el ciudadano.	
Acto administrativo de comité de gestión y desempeño.	
Se debe realizar un diagnóstico (DAFP ofrece herramientas de autodiagnóstico).	

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

Tomar como referencia: línea base, resultados de autodiagnóstico e informes de auditorías y actuar en aspectos donde se detectaron fallas y/o falencias.

DIMENSIONES – FASES	
MIPG	NEIG
<p>TALENTO HUMANO: Su propósito es gestionar el activo más importante de la empresa, el humano; durante su ciclo de vida como servidor público. Garantizando el principio de mérito, aplicación de estímulos, desarrollo de competencias, entre otros. Arroja resultados del autodiagnóstico, incluido plan de acción.</p> <p><i>Atributos de Calidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Talento humano: Vinculación mediante mérito, capacitación y por lo tanto, conector de normatividad, políticas, procesos y su rol en la entidad, comprometido a realizar sus actividades en pro de la mejora continua, condiciones de salud y seguridad en el trabajo que conservan su bienestar, preparación para el final de su ciclo de vida laboral. • Equipo directivo: enfocado en el logro de resultados y en el desarrollo de las personas a cargo, da ejemplo de valores con su actuar y con su liderazgo conlleva al cumplimiento del propósito fundamental. 	<p>ESTRUCTURA: Papel de la alta dirección en cuanto a la flexibilidad del sistema organizacional, de la adaptación al cambio.</p> <p>ALIANZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel de la alta dirección en la promoción, fomento y desarrollo de proyectos asociativos al interior y/o exterior de la organización, decisión de con quienes; con el fin de lograr los objetivos estratégicos. • Cómo involucra, compromete y estimula a proveedores o subcontratistas. <p>USUARIOS: Relaciones con el público objetivo en todos los niveles de la organización, interacción con los usuarios diariamente.</p> <p>COLABORADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo se definen cargos, perfiles, competencias y esto como aporta para el logro de los objetivos estratégicos. • Cómo se realiza la vinculación, inducción, reinducción, evaluación y reconocimiento. <p><i>La actitud de servicio y la pasión por el cliente: criterios para seleccionar personal.</i></p> <p>PROCESOS: Determinar responsables de los procesos e implementación de metodologías y herramientas para su desarrollo.</p> <p>INNOVACIÓN:</p>

	Papel de la alta dirección en el desarrollo de la innovación y como aporta para los objetivos estratégicos.
<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN: Tener claro el propósito fundamental (visión, misión, objeto social etc), grupo de interés,</p> <p><i>Atributos de Calidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento estratégico: Orientado a cumplir el propósito fundamental de la empresa, definición clara de roles y oportunidades, comunicado en todos los nivel organizacionales, inclusión de mejores prácticas y/o alianzas estratégicas. • Planeación Institucional: Resultado de un proceso de participación de sus grupos de valor, articulado con el plan de desarrollo, orientada a resultados y satisfacción del grupo de valor, resultados anuales para el cumplimiento de las metas estratégicas. 	<p>PERFIL ORGANIZACIONAL: Origen y estructura de la organización, tipo, sector y tamaño de empresa, filosofía, evolución, descripción de características más relevantes.</p> <p>LIDERAZGO: En función del logro de los objetivos estratégicos.</p> <p>ESTRATEGIA: Grupos de interés para los que la organización crea valor, áreas, procesos y roles que participan, oferta de valor diferencial, indicadores, metas, medio ambiente, desarrollo de la sociedad , recursos.</p> <p>ALIANZAS: Criterios de la organización para realizar alianzas estratégicas.</p>
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo por procesos teniendo en cuenta requisitos legales, necesidades de grupos de valor, políticas internas para brindar resultados con valor. • Uso de las TIC para comunicación acertiva con la ciudadanía, atendiendo a las políticas de Seguridad y Gobierno Digital. • Estructura organizacional articulada con los procesos, compromiso de preservación del medio ambiente, espacios de participación ciudadana, uso de recursos disponibles teniendo en cuenta la transparencia y racionalización 	<p>LIDERAZGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura organizacional, conductas éticas y transparencia incluida en todos los niveles de la organización. • Gestión de los líderes y/o alta dirección para lograr la participación de las partes interesadas en la construcción del SG y en lograr sus objetivo. <p>ESTRUCTURA: Diferentes fuentes de financiación, formulación, priorización y ejecución presupuestal, considerando procesos que se desarrollen para optimizar los recursos financieros.</p>

<p>del gasto público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe responder de manera clara y oportuna las PQRSD y se tienen en cuenta para la mejora continua. 	<p>PROCESOS: Cómo la organización identifica, define, articula y estructura procesos teniendo en cuenta los objetivos estratégicos.</p>
<p>EVALUACIÓN DE RESULTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los avances en la gestión y logro de resultados y metas propuestas, en tiempos y recursos para tomar decisiones basadas en análisis de resultados. Ejercicios de evaluación y seguimiento, qué, cómo, cuándo... • Garantía de derechos y satisfacción de necesidades de los grupos de valor. • Indicadores validados, desviaciones detectadas para establecer acciones preventivas, correctivas, de mejora o acciones de manera inmediata, medición de la satisfacción y percepción ciudadana. 	<p>LIDERAZGO: Cómo se evalúa y mejora la organización.</p> <p>ESTRATEGIA: Seguimiento y control de los indicadores, de las metas y de las acciones en los diferentes niveles de la organización teniendo en cuenta el papel de la alta dirección, qué sigue después de los hallazgos.</p> <p>ESTRUCTURA: Cómo se gestionan los indicadores de capacidad financiera.</p> <p>ALIANZAS: Indicadores para evaluar el desempeño de los proveedores y/o contratistas.</p> <p>LOGROS, IMPACTOS Y APRENDIZAJES: Resultados en cuanto a la creación de valor para los usuarios y colaboradores en contribución de su desarrollo integral.</p>
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión articuladora de las demás en todo el ciclo de gestión. • Garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, lenguaje claro y sencillo, información documentada, disponible y considerada como activo de la entidad para generar conocimiento y posteriormente mejoras. • Canales de comunicación apropiados que no afecten la información durante su producción, análisis, transmisión, publicación y conservación. 	<p>LIDERAZGO: Cómo la alta dirección da a conocer y comunica sus acciones y resultados.</p> <p>ESTRATEGIA: Interacción y comunicación entre las personas de diferentes áreas y procesos.</p> <p>PROCESOS: Difundir los procedimientos de trabajo, quien los elabora y mecanismos para mantenerlos actualizados y disponibles.</p>

-
- Información que puede ser usada en defensa jurídica de la entidad.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:

- Fortalece transversalmente a las demás dimensiones siendo factor clave para el aprendizaje y la evolución.
- Memoria institucional recopilada y disponible.
- Análisis de necesidades y de ideas innovadoras que permitan entregar un bien o producto.
- Alianzas estratégicas donde se compartan experiencias y se generen mejoras en procesos y resultados, interacciones de enseñanza-aprendizaje compartiendo experiencias que fortalezcan el conocimiento.

LIDERAZGO:

Involucrar la excelencia operacional, innovación y aprendizaje, donde, estos elementos deben estar alineados con la estrategia , creando valor a grupos de interés.

ESTRATEGIA:

Cómo la alineación del sistema organizacional, favorece el desarrollo de una cultura de innovación.

ESTRUCTURA:

- Importancia y valor que la organización le da a sus activos intangibles, están contabilizados o no, porcentaje con respecto al patrimonio.
- Adaptación al cambio.

ALIANZAS:

- Actores que intervienen.
- Aprendizaje, tipos y propósitos con los que se crean redes de conocimiento e información.

USUARIOS:

Canales de comunicación a disposición de usuarios y usuarios potenciales incluyendo el sistema de SQRS.

CONOCIMIENTO:

Describir los procedimientos y tecnologías que se usan para asegurar la confiabilidad, integralidad, seguridad, disponibilidad, análisis y actualización de la información y como contribuye esto para el servicio en la empresa.

INNOVACIÓN:

	<p>Cómo se planifican y organizan las actividades para ejecutar proyectos de innovación.</p> <p>Innovar en la prestación de servicio al cliente mediante el conocimiento adquirido.</p>
<p>CONTROL INTERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar continuamente mediante acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo. • Esta dimensión es clave para que las demás, cumplan su propósito. • Asegurar un ambiente de control, diseñando y llevando a cabo gestión del riesgo. • Controlar la información y comunicación, monitorear y supervisar continuamente la entidad, asignar responsabilidades. • Ejecutar la auditoría y evaluación de control interno con objetividad teniendo en cuenta los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. 	<p>USUARIOS: Medir la percepción e impacto de la oferta de valor en los usuarios frente a sus expectativas.</p> <p>COLABORADORES: Metodología que usa la organización para identificar peligros y evaluar y valorar riesgos.</p> <p>PROCESOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo se identifican las necesidades de mejora de procesos, productos y/o servicios. • Priorización, estructuración y administración de los proyectos de mejora. • Metodología para valorar y mitigar riesgos y los planes de contingencia frente a aquellos que ya se materializaron. <p>CONOCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación, mejora e innovación de los sistemas de información. • Impacto de la gestión del conocimiento en la organización y explicación de resultados y tendencias. <p>LOGROS, IMPACTOS Y APRENDIZAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir impacto y trascendencia de las acciones de mejora.

- Evidenciar la forma como se analizan los resultados y las mediciones clave.
- Evidenciar resultados en gestión de la comunidad y del medio ambiente, tendencia de estos resultados.

RESULTADOS	
MIPG	NEIG
Mayor Confianza: Seguridad en lo que hace y/o ejecuta la entidad.	Logros, impactos y aprendizajes como reflejo de la gestión y creación de valor para la organización y partes interesadas.
Mayor apropiación: Cambio cultural.	Sostenibilidad, trascendencia y crecimiento de la organización y de las partes interesadas.
Eficiencia: Cumplir adecuadamente las funciones.	Mediante el liderazgo, la estrategia y la estructura se estimula y soporta a la organización como un sistema.
Mediante la calidad en el servicio, satisfacer a los ciudadanos, resolviendo las necesidades de este y atendiendo los planes de desarrollo.	Resultados que se evidencian a nivel medio ambiental, comunidad, usuario, innovación, accionistas y colaboradores.
Resultados medibles y observables dando respuesta a los derechos de la sociedad y generando valor público.	

Nota: Elaboración propia con base en (Modelo Nacional de Excelencia e Innovación, 2019) y (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).

CONCLUSIONES

Dando cumplimiento al objetivo propuesto, a partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se tiene un cumplimiento alto de los requisitos que exige el premio Nacional a la Excelencia e Innovación y Gestión.

Se recomienda intervenir en los aspectos que MIPG no profundiza como lo es el criterio 4 de NEIG: alianzas, criterio 3: Estructura (subcriterio 3.2 activos intangibles), utilizando la cartilla de dimensiones y descriptores (Modelo Nacional de Excelencia e Innovación, 2019).

Se debe tener en cuenta directrices para aplicar al premio NEIG como lo son las bases y fechas para su postulación, inversión, requisitos y formulario que se encuentra en su página web.

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

En cuanto a la calificación después de la postulación, tener en cuenta las ponderaciones para cada criterio y subcriterio, teniendo como referencia la cartilla de dimensiones y descriptores (Modelo Nacional de Excelencia e Innovación, 2019).

El presente análisis documental, se puede utilizar para comparaciones con otros sistemas de gestión, modelos, herramientas, referentes internacionales, de acuerdo a la necesidad de cada entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. *Artículo 269*.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. *Artículo 209*.

BBC Mundo. (27 de Septiembre de 2017). Por qué Finlandia, el país con la "mejor educación del mundo", está transformando la arquitectura de sus escuelas.

Blom, H. (2016). Las condiciones de la evaluación interna en Finlandia. *Aula 249*, 67-68. Obtenido de <http://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2016/02/517.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (29 de Noviembre de 1993). Ley 87 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la Republica de Colombia. (29 de Diciembre de 1998). Ley 489 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

Congreso de la República de Colombia. (30 de Diciembre de 2003). Ley 872 por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

Congreso de la República de Colombia. (9 de Junio de 2015). Ley 1753 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Corporación Calidad - Premio NEIG. (2019). *Corporación Calidad - PREMIO NACIONAL A LA EXCELENCIA Y LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN – NEIG*. Obtenido de

MIPG → NEIG “Análisis Documental”

<https://www.corporacioncalidad.org/sistemas-de-reconocimiento/premio-neig/marco-general-de-evaluacion/>

Corporación Calidad. (2019). PREMIO NACIONAL A LA EXCELENCIA Y LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN – NEIG.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). DAFP.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (Agosto de 2018). Sistema de Gestión. *Consejo para la gestión y desempeño institucional, versión 2.*

Departamento Administrativo de la Función Pública. (Agosto de 21). Sistema de Gestión. *Consejo para la gestión y desempeño institucional, versión 2.*

Eloarza, S. (2017). Singapur: nueva etapa en su consolidación como centro de negocios líder en la ASEAN. *El Exportador. Revista para la Internacionalización.*, 1-4.

Excelsior. (21 de Julio de 2016). *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/de-la-red/2016/07/21/1106357>

Función Pública. (2019). *Función Pública - MIPG*. Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

López Carvajal, O., & Guevara Sanabria, J. A. (2015). Control Organizacional: una mirada comparativa con el mundo.

Modelo Nacional de Excelencia e Innovación. (2019). Dimensiones y Descripciones.

Pichel, M. (2017). Por qué Finlandia, el país con la "mejor educación del mundo", está transformando la arquitectura de sus escuelas. *BBC Mundo*.

Presidente de la República de Colombia. (3 de Diciembre de 2012). Decreto 2482 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

Transparency International. (2018). CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2018.

Universidad Autónoma de Manizales. (23 de Marzo de 2018). *Universidad Autónoma de Manizales*. Obtenido de <https://www.autonoma.edu.co/noticias/tres-claves-de-finlandia-el-mejor-modelo-en-educacion-del-mundo>